



AVISO A LOS ACCIONISTAS

Cox Energy, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o la "Compañía") informa que el día 19 de agosto de 2025 se llevará a cabo el canje de los certificados provisionales de acciones de la Compañía actualmente depositados en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por el título definitivo número 1 y que ampara **(i)** 150,000,000 (ciento cincuenta millones) de acciones serie única de la Clase "I", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, con pleno derecho de voto y sin derecho de retiro, representativas del capital mínimo fijo de la Sociedad, íntegramente suscritas y pagadas y **(ii)** 48,910,712 (cuarenta y ocho millones novecientos diez mil setecientos doce) acciones serie única de la Clase "II", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, con pleno derecho de voto y sin derecho a retiro, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad. Dicho canje se realizará con motivo de:

(i) Las resoluciones adoptadas mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo de 2021 (la "Asamblea del Aumento") en la cual se aprobó, entre otros asuntos: **(a)** aprobar un primer aumento en el capital social de la Sociedad por la cantidad de \$69,976,252.00 M.N. (sesenta y nueve millones novecientos setenta y seis mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional), efectuado de forma proporcional entre la parte fija y la parte variable del capital social, sin la emisión de nuevas acciones mediante la capitalización de cierto pasivo a cargo de la Sociedad, con su accionista Cox Energy Solar, S.A. (actualmente Cox ABG Group S.A.), **(b)** reconocer que la Sociedad mantenía en tesorería 17,909,254 (diecisiete millones novecientos nueve mil doscientas cincuenta y cuatro) acciones (las "Acciones de Tesorería IPO"), **(c)** llevar a cabo un aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad por la cantidad de \$627,964,224.00 (seiscientos veintisiete millones novecientos sesenta y cuatro mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 Moneda Nacional) (el "Aumento de Capital") representado por 18,469,536 (dieciocho millones cuatrocientas sesenta y nueve mil quinientas treinta y seis) acciones ordinarias, nominativas, clase "II", sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad (las "Acciones de Nueva Emisión"), para ser ofrecidas a un precio de suscripción de \$34.00 (treinta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional) por acción, del cual \$5.6080 M.N. (cinco pesos 6080/1000 Moneda Nacional), serían registrados contablemente como capital social y el remanente sería registrado contablemente como prima de suscripción de acciones, y **(d)** conservar las Acciones de Nueva Emisión en tesorería hasta en tanto no se suscribieran las 17,909,254 Acciones de Tesorería IPO y, una vez colocadas las mismas, se procediera a suscribir y colocar las 18,469,536 Acciones de Nueva Emisión;

(ii) las resoluciones adoptadas mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 28 de abril de 2025 (la "Asamblea de Accionistas 2025"), en las que se aprobó entre otros asuntos, rectificar y ratificar los acuerdos relacionados con el aumento de capital aprobado en la Asamblea de Aumento y se hizo constar que el capital social autorizado de la Sociedad asciende a la cantidad de \$1,115,486,718.87 (mil ciento quince millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos dieciocho pesos 87/100 Moneda Nacional), representado por 198,910,712 (ciento noventa y ocho millones novecientos diez mil setecientos doce) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie única, Clase I y Clase II, de la cual, **(a)** la cantidad de \$1,011,909,983.84 (mil once millones novecientos nueve mil novecientos ochenta y tres pesos 84/100 Moneda Nacional) corresponde al capital social suscrito y pagado de la Sociedad, de los cuales, la cantidad de \$841,196,565.78 (ochocientos cuarenta y un millones ciento noventa y seis mil quinientos sesenta y cinco pesos 78/100 M.N.), corresponde al capital mínimo fijo, representado por 150,000,000 (ciento cincuenta millones) de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie única, Clase I, y la cantidad de \$170,713,418.06 (ciento setenta millones setecientos trece mil cuatrocientos dieciocho pesos 06/100 Moneda Nacional) corresponde a la parte variable del capital social de la Sociedad, representado por 30,441,176 (treinta millones cuatrocientas



cuarenta y un mil ciento setenta y seis) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie única, Clase II, todas ellas, íntegramente suscritas y pagadas; y **(b)** la cantidad de \$103,576,735.03 (ciento tres millones quinientos setenta y seis mil setecientos treinta y cinco pesos 03/100 Moneda Nacional) está representada por las Acciones de Nueva Emisión, es decir, 18,469,536 (dieciocho millones cuatrocientas sesenta y nueve mil quinientas treinta y seis) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie única, Clase II de nueva emisión, que la Sociedad mantiene en tesorería para ser colocadas para suscripción y pago de conformidad con los acuerdos adoptados por la Asamblea de Aumento y la Asamblea de Accionistas 2025; y

(iii) la actualización de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Compañía en el Registro Nacional de Valores, autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 153/1563/2025 de fecha 6 de agosto de 2025.

El presente aviso se realiza en términos y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 34, Fracción IV, inciso b) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2025

Cox Energy, S.A.B. de C.V.

Por: Martín Ignacio Sucre Champsaur
Secretario no miembro del Consejo de Administración